

Impuesto a la renta, progresividad y capacidad de pago, ¿Quién soporta la carga fiscal en Tungurahua?

Fabián Mera Bozano¹; Mateo Villacís Corella²

Fecha de recepción: 2 de Marzo 2017

Fecha de aceptación: 31 de Marzo 2017

Resumen

Conforme el sistema tributario en el Ecuador el Impuesto a la Renta es un impuesto progresivo que recae directamente sobre la renta de los contribuyentes en función de su capacidad de pago, esto se refleja en la Provincia de Tungurahua donde el impuesto, cuyo número de declarantes ha sido creciente, recae en los ciudadanos de rentas altas, lo que permite una adecuada redistribución de la riqueza, sin afectar el derecho a la propiedad, con una tasa impositiva efectiva que se encuentra muy por debajo del promedio de América Latina, descartando la posibilidad de un impuesto confiscatorio, y que más bien da la posibilidad de reducir la contribución fiscal a través de la deducción de gastos personales dentro de la política de equidad tributaria.

Palabras clave:

Impuesto a la Renta, Progresividad, Tasa impositiva efectiva, Recaudación, Contribuyentes

Abstract

According to the tax system in Ecuador, the Income Tax is a progressive tax that is applied directly to the income of taxpayers based on their ability to pay. This is reflected in the Province of Tungurahua where there is an increasing number of tax payers, and where it is high income individuals who are being taxed, thus allowing for an adequate redistribution of wealth, without affecting the right to property. The effective tax rate is well below the Latin American average and ruling out the possibility of a confiscatory taxation, could potentially reduce tax contributions through the deduction of personal expenses as per the tax equity policy.

Keywords:

Income Tax, Progressive, Effective Tax Rate, Collection, Taxpayers

Introducción

El artículo 300 de la Constitución del Ecuador establece: "El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables".

Dentro del mismo marco legal se establece que el sistema económico en el Ecuador es social y solidario (...) teniendo como uno de los objetivos de la política económica el asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional. (Constituyente, 2008, pág. 144)

El principio de la capacidad de pago establece que la gente debe contribuir al sostenimiento del Estado según sus posibilidades o "capacidad de pago". Este principio abarca un espectro más amplio del rol del Estado—más allá de la sola provisión de ciertos bienes y servicios—, sobre todo el de velar por la justicia. Según este principio, un impuesto es equitativo, y en consecuencia justo, si

cumple que las personas con la misma capacidad de pago paguen lo mismo (equidad horizontal) y que las personas con diversa capacidad de pago paguen de forma distinta, es decir, que los que más tienen, paguen más (equidad vertical) (Musgrave y Musgrave, 1992); (Sevilla, 2004); (Stiglitz, 2000); (SRI, 2012, pág. 45).

La Constitución consagra el principio de progresividad, el mismo que debe ser entendido en el plexo constitucional en su conjunto; es decir, el principio de progresividad tributaria guarda armonía plena con los grandes objetivos de la política económica; apalanca la distribución de la riqueza y el sistema económico social y solidario. Entendemos el principio en el contexto redistributivo de la riqueza, por lo que es necesario que la progresividad en la imposición de "cargas" fiscales con fines redistributivos vaya más allá de la progresividad admitida tradicionalmente de manera concomitante con el principio de capacidad contributiva. La progresividad debe estar por encima de la realización del principio de capacidad contributiva para satisfacer los fines redistributivos; sin embargo, se debe mantener dentro de los límites constitucionales que garantizan el derecho a la propiedad en todas sus formas y que son el fundamento del principio de no confiscación en materia fiscal (SRI, 2012, pág. 72).

Los impuestos como instrumentos de la política fiscal a más de generar recursos al Estado permiten una distribución equitativa de la riqueza hacia la sociedad, de ahí que los sistemas tributarios deben darle prioridad a más del valor recaudado al uso y destino del mismo.

El Impuesto a la Renta (IR) es considerado como un tributo directo, fundamental en nuestro régimen tributario, por su estructura basado en el principio de capacidad contributiva, permite un sistema tributario equitativo y con suficiencia recaudatoria.

La renta como indicador expresivo de la capacidad de pago de un individuo es un concepto nuevo, que toma fuerza con la aparición del concepto de riqueza, específicamente con la acumulación del capital y la teoría del valor (Andino, 2009, pág. 44).

La desinformación ha generado una visión negativa de los impuestos y ha pretendido distorsionar la concepción de la carga tributaria, asumiendo erróneamente que la clase media soporta una imposición excesiva, de ahí que se presenta a continuación información por estratos de ingreso de los ciudadanos y el monto de su contribución en función a los ingresos declarados en el Impuesto a la renta por personas naturales.

Metodología

El análisis del estrato por ingreso en donde se define la capacidad contributiva del contribuyente nos permite identificar en donde se concentra la contribución tributaria, para el caso en análisis se

parte de la declaración de Impuesto a la Renta presentada por las personas naturales a través del formulario previsto, en donde se obtuvo la variable ingreso, estratificándola por rangos y la variable impuesto causado que se la relacionó con dichos rangos, obteniendo como resultado que el impuesto se encuentra concentrado en aquellos contribuyentes de rentas altas, el mismo método se aplicó agregando las actividades de mayor importancia. El impuesto causado determinado en la declaración dividido para el ingreso declarado permitió además determinar la Tasa Impositiva Efectiva (TIE) la cual mide la carga tributaria de las personas naturales la cual se encuentra por debajo del promedio de América Latina.

Resultados

PEA - Contribuyentes activos - Declarantes

La población económicamente activa PEA en la provincia de Tungurahua asciende a 244.893³ habitantes, los contribuyentes activos registrados⁴ en el 2015 ascienden a 70.264, los contribuyentes que presentaron la declaración de Impuesto a la Renta (IR) de personas naturales fueron 41.726 que representan el 17,04% de la PEA, de los cuales 10.893 contribuyentes causaron impuesto, es decir el 4,45% de la PEA.

En cuanto al número de contribuyentes activos, el 59,38% presentaron declaración de IR mientras que el 15,50% causaron impuesto.

Se debe tomar en cuenta que dentro de los contribuyentes activos registrados en el 2015 se encuentran incluidos los sujetos pasivos que optaron por el Régimen Simplificado (RISE) que ascienden a 20.948 contribuyentes, los cuales no están obligados a presentar declaración de IR, de tal forma que excluyendo al RISE el 84,61% presentaron declaración de IR de los cuales el 22,09% causaron impuesto, los resultados se puede ver en la tabla a continuación:

Tabla 1. PEA - Contribuyentes activos - Declarantes

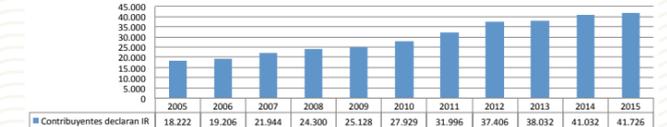
Concepto	Número	Porcentaje de participación Concepto / PEA	Porcentaje de participación Concepto / contribuyente s 2015	Porcentaje de participación Concepto / contribuyentes sin rise 2015
PEA	244.893			
Contribuyentes activos registrados 2015	70.264			
Contribuyentes activos registrados sin RISE 2015	49.316			
Contribuyentes declaran IR 2015	41.726	17,04%	59,38%	84,61%
Contribuyentes que causan IR 2015	10.893	4,45%	15,50%	22,09%

Fuente: INEC BDD SRI Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio

Evolución de contribuyentes personas naturales que presentan impuesto a la renta

El número de contribuyentes que presentaron declaraciones de IR en el período impositivo 2005 fue de 18.222 mientras que en el 2015 ascendieron a 41.726 lo que representa un crecimiento del 128,99%.

FIGURA 1. Evolución de contribuyentes personas naturales que presentan impuesto a la renta



Fuente: BDD SRI Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio Fecha de corte: 17 febrero 2017

Concentración del ingreso e impuesto a la renta causado
En la provincia de Tungurahua en el período 2015 las actividades económicas generaron ingresos que alcanzaron los USD 2.380 millones, registrando un crecimiento del 2,02% frente al año anterior. Las actividades que más ingresos registraron fueron:

- Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.
- Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.
- Producción de huevos de aves de corral.

Tabla 2. Ingreso por actividad económica (miles de dólares)

Ranking	Descripción Actividad Económica	2014	2015	Variación 2015
1	Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.	75.145	80.800	7,53%
2	Fabricación de prendas de vestir de cuero o cuero regenerado, incluidos accesorios de trabajo de cuero como: mandiles para soldadores, ropa de trabajo, etcétera.	80.548	78.709	-2,28%
3	Producción de huevos de aves de corral.	66.122	66.023	-0,15%
4	Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos). Incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.	65.118	62.932	-3,36%
5	Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camionetas, camiones, camiones, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.	66.314	62.435	-5,85%
6	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas en establecimientos especializados.	61.051	62.342	2,11%
7	Otras 872 actividades	1.918.892	1.967.118	2,51%
TOTAL		2.333.191	2.380.360	2,02%

Fuente: BDD SRI Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio Fecha de corte: 17 febrero 2017

Al clasificar los ingresos por rango, tomando como referencia la tarifa de IR de personas naturales para el período 2015 encontramos que el 91,85% de los contribuyentes se hallan en los rangos a, b, c, d, que van de USD 0 a USD 110.190 concentran el 33,95% del ingreso y el 23,56% del impuesto a la renta causado; mientras que el 8,15% de los contribuyentes que se encuentran en los rangos de e, f, que van de USD 110.190 a más de USD 10.000.000, concentran el 66,05% del ingreso y el 76,44% del impuesto a la renta causado, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Concentración del ingreso e impuesto a la renta causado (miles de dólares)

Rangos de ingreso	2015					
	Contribuyentes por rango de ingreso	Total ingresos	Total impuesto renta causado mayor	Porcentaje de contribuyentes por rango de ingreso	Porcentaje total ingresos	Porcentaje total impuesto renta causado mayor
a.- De 0 a 10.000	15.120	72.045	124	36,72%	3,07%	0,38%
b.- De 10.000 a 13.770	3.599	43.936	47	8,11%	1,89%	0,15%
c.- De 13.770 a 41.330	13.629	327.138	2.201	33,14%	13,74%	6,78%
d.- De 41.330 a 110.190	5.669	366.040	2.280	13,59%	15,38%	16,25%
e.- De 110.190 a 10.000.000	3.197	1.315.223	24.107	8,14%	63,66%	74,21%
f.- Más de 10.000.000	2	56.970	723	0,005%	2,39%	2,23%
Total	41.726	2.380.360	32.483	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INEC BDD SRI Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio Fecha de corte: 17 febrero 2017

¹Doctor en Contabilidad y Auditoría, Master en Tributación, Director Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas, fmera@hotmail.com;

²Economista, Master en Gerencia Empresarial, Jefe Zonal 3 de Planificación del Servicio de Rentas Internas, mvillacis@sri.gob.ec

³INEC Censo 2010. PEA incluye desde 10 años de edad que se encuentran en posibilidad de trabajar; ⁴Contribuyentes registrados activos a la fecha de corte 23 febrero 2017

Las actividades que generaron en el 2015 mayor impuesto causado en Personas Naturales fueron:

- Otras actividades de servicios personales N.C.P.
- Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.
- Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.

Tabla 4. Actividades con mayor impuesto causado Personas Naturales (miles de dólares)

Ranking	Descripción Actividad Económica	2014	2015	Variación 2015
1	Otras actividades de servicios personales N.C.P.	3.907	4.238	8,48%
2	Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.	1.673	1.973	17,95%
3	Actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico.	1.319	1.582	19,88%
4	Venta de todo tipo de partes, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores como: neumáticos (llantas), cámaras de aire para neumáticos (tubos). Incluye bujías, baterías, equipo de iluminación partes y piezas eléctricas.	913	987	8,10%
5	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	910	946	3,93%
6	Educación de tercer nivel, destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, que son equivalentes, incluido las actividades de escuelas de artes interpretativas que imparten enseñanza superior.	861	824	-4,36%
7	Otras 645 actividades	22.055	21.933	-0,55%
TOTAL		31.638	32.483	2,67%

Fuente: BDD SRI
Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio
Fecha de corte: 17 febrero 2017

Tomando como ejemplo la actividad OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P. la cual registra el mayor impuesto causado, al analizar la concentración del ingreso y del impuesto, se observa que el 97,84% de los contribuyentes se hallan en los rangos a, b, c, d, que van de USD 0 a USD 110.190 concentran el 59,87% del ingreso y el 11,44% del impuesto a la renta causado; mientras que el 2,16% de los contribuyentes que se encuentran en el rango e que va de USD 110.190 a USD 10.000.000, concentran el 40,13% del ingreso y el 88,56% del impuesto a la renta causado, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 5. Concentración del ingreso e impuesto a la renta causado otras actividades de servicios personales N.C.P. (miles de dólares)

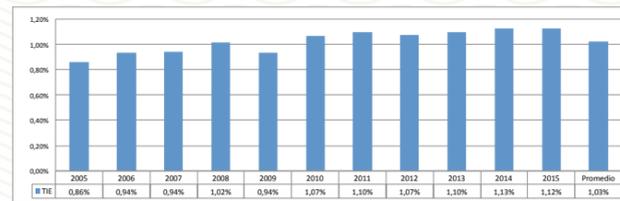
Rangos de ingreso	2015					
	Contribuyentes por rango de ingreso	Total ingresos	Total impuesto renta causado mayor	Porcentaje de contribuyentes por rango de ingreso	Porcentaje total ingresos	Porcentaje total impuesto renta causado mayor
a- De 0 a 10.000	936	4.220	0	48,20%	0,99%	0,00%
b- De 10.000 a 13.770	214	2.607	1	11,02%	5,55%	0,03%
c- De 13.770 a 41.330	627	13.571	150	32,29%	28,90%	3,54%
d- De 41.330 a 110.190	123	7.710	333	6,33%	16,62%	7,97%
e- De 110.190 a 10.000.000	42	18.044	3.753	2,16%	40,13%	88,56%
Total	1.942	46.952	4.238	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INEC BDD SRI
Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio
Fecha de corte: 17 febrero 2017 BDD SRI

Evolución del tipo impositivo efectivo (TIE) que registran los contribuyentes personas naturales en la declaración impuesto a la renta

La tasa impositiva calculada, es el porcentaje (%) de impuestos que pagaron los contribuyentes al fisco respecto del ingreso obtenido, el mismo que en promedio en el período 2005 - 2015 alcanzó el 1,03%, siendo los más altos en el 2014 y 2015, en el siguiente gráfico se visualiza su evolución:

FIGURA 2. Evolución TIE



Fuente: BDD SRI
Elaboración: Planificación y Control de Gestión SRI
Nota: Información sujeta a cambio
Fecha de corte: 17 febrero 2017

Se observa que ha existido un incremento en el TIE del Impuesto a la Renta de personas naturales, respecto al período 2005, sin embargo este no resulta excesivo o confiscatorio, y más bien en función de las características anteriormente planteadas cumple criterios de capacidad de pago; ya que al compararlos "con respecto a los 16 países de América Latina que se tomaron en cuenta, la CEPAL estima que el promedio de la tasa efectiva está en torno al 2,3%, una cifra que queda confirmada a grandes rasgos por los datos de las cuentas nacionales. Un estudio de la información proveniente de ocho países revela una tasa efectiva media del 2,2%, solamente en Brasil (3,7%) y México (3,9%) registraron tasas que superaban el promedio, mientras que las tasas efectivas más bajas correspondían a Colombia (1,6%)..." (CEPAL, 2016, pág. 12).

Entonces, ¿quién soporta la carga fiscal en Tungurahua?. El 8,15% de los contribuyentes que se encuentran en los rangos de mayor ingreso, son los que concentran el 76,44% del impuesto a la renta causado en la provincia.

Conclusiones

Conocer en donde se concentra el aporte tributario de los contribuyentes en función del ingreso, permite obtener información relevante en cuanto al análisis de la capacidad contributiva y la progresividad como parte de los principios básicos que se establecen para el sistema tributario, contribuye a generar el debate con información técnica en cuanto a saber, quiénes serían beneficiados en un eventual cambio normativo que determine una disminución en la tarifa del impuesto, permite finalmente tener una visión clara en cuanto a temas de redistribución.

Se puede concluir que la contribución tributaria (presión fiscal) está concentrada en los estratos de renta alta, es decir de mayores ingresos, alineándose entonces a los principios básicos constitucionales, particularmente de progresividad y capacidad contributiva.

Referencias

Andino, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de imposición directa. Cuadernos de formación, 49.
CEPAL. (2016). Tributación para un crecimiento inclusivo. 19.
Constituyente, A. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
SRI. (2012). Una nueva Política Fiscal para el Buen Vivir. Quito: Abya-Yala.

Análisis de la hinchada de los equipos de fútbol profesional de la zona centro del Ecuador

Julio Zurita Altamirano¹

Fecha de recepción: 21 de Febrero 2017

Fecha de aceptación: 23 de Marzo 2017

Resumen

Los clubes deportivos en la zona centro del Ecuador son cinco: Macará, Técnico Universitario y Mushuc Runa en la ciudad de Ambato, Olmedo en la ciudad de Riobamba y la Universidad Técnica de Cotopaxi en la ciudad de Latacunga. Del estudio realizado se desprende que estas empresas deportivas tienen el apoyo de su hinchada. Sin importar los resultados, los hinchas respaldan al equipo de su corazón, de allí la importancia de hacer un estudio investigativo que permita conocer las inquietudes y requerimientos de los hinchas con el fin de diseñar e implementar estrategias empresariales para satisfacer a la hinchada.

Palabras clave:

Equipos de fútbol, hinchada, estrategias empresariales.

Abstract

The sports clubs in central Ecuador are five: Macará, University Technician and Mushuc Runa in the city of Ambato, Olmedo in the city of Riobamba and the Technical University of Cotopaxi in the city of Latacunga. From the study realized that these sports companies have the support of their fans. Regardless of the results, the fans back to the team of their heart, hence the importance of doing an investigative study that allows to know the concerns and requirements of the fans in order to design and implement business strategies to satisfy the fans.

Keywords:

Soccer teams, swollen, corporate strategies.

Introducción

En el Ecuador es importante implementar nuevos modelos de gestión en los equipos de fútbol, que permitan llegar a la hinchada de cada uno de ellos con productos y servicios que despiertan nuevos retos y compromisos hacia sus equipos y viceversa. Se procura aplicar en el país experiencias extranjeras como el caso español en donde los equipos de fútbol impulsan la economía del estado con importantes sumas de dinero así "el fútbol profesional en la economía española supera los 8.000 millones de euros y genera anualmente unos ingresos para el Estado de 821 millones" (Uroz, Plaza, & Burgos, 2010, pág. 15), cifras alcanzadas con un necesario cambio de actitud y de "visión empresarial y profesional que combina el marketing con los goles para alcanzar la máxima rentabilidad de los clubes" (Rivera & Moleró, 2012, pág. 59), tomando en cuenta además que el fútbol es un sector que se mueve con el aporte de "las familias, mediante el consumo de artículos y su afiliación a clubes deportivos, como principal fuente de financiación" (Espejo, 2002).

Por lo tanto se aspira a que el fútbol bien administrado, con objetivos claros de productividad y competitividad, genere aporte a la comunidad y al país y de manera sincrónica reciba el acompañamiento de su hinchada.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque origina datos provenientes de las encuestas realizadas a los hinchas de los equipos de fútbol. Se observa la interrelación que se produce entre el investigador y el objeto investigado, considerando

que este tipo de trabajo pretende resolver problemas de la práctica, mediante la identificación de las necesidades de gestión para satisfacer a los hinchas que tienen los clubes deportivos de fútbol profesional en la zona centro del país. Para el estudio se estableció la población "conjunto de elementos que tienen unas características comunes" (Juez, 2007, pág. 95). El universo se conformó con los datos presentados por el INEC resultado del último censo de población realizado en el año 2010.

Tabla 1. Población de las ciudades del centro del país

Ciudades	Población
Ambato	274.625
Riobamba	187.605
Latacunga	140.748
Total	602.978

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010

Elaboración: Julio Zurita Altamirano

Del universo señalado se procedió a extraer una muestra, se consideró a personas en un rango de edad, entre 5 a 64 años, posibles hinchas de cada uno de los equipos, radicados en las ciudades de donde provienen los clubes. Para lo cual se aplicó la siguiente fórmula:

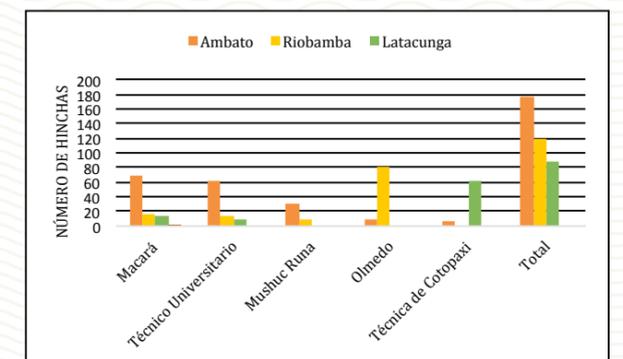
$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$

El resultado indicó que se debía aplicar las encuestas a 383 hinchas de los equipos de fútbol en estudio.

Para verificar la hipótesis planteada en la investigación se utiliza la fórmula CHI CUADRADA (X²) "que sirve para probar la importancia estadística de la asociación sistemática entre dos variables" (Malhotra, 2014, pág. 444).

Resultados

Figura 1: Porcentaje de hinchada por equipo



Fuente: Encuesta a hinchas de los equipos de fútbol

Elaboración: Julio Zurita Altamirano

En la zona centro del país, la ciudad con mayor número de hinchada es Ambato, esto se debe a que tres de los cinco equipos profesionales pertenecen a esta localidad, teniendo mayor número de aceptación el C.S.D Macará con un 26% de inclinación hacia